

DISCURSO DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
SEÑOR ALFONSO MARQUEZ DE LA PLATA YRARRAZAVAL, EN LOS
FUNERALES DEL SEÑOR SERGIO FERNANDEZ LARRAIN, EL DIA
6 DE NOVIEMBRE DE 1983.

En representación del Gobierno, me corresponde el triste deber de despedir los restos mortales de don Sergio Fernández Larraín.

Desde muy joven, volcó toda su capacidad en bien de su patria, destacándose primero como activo y preclaro parlamentario y luego como brillante Embajador en España.

Los tres años que duró su misión en la Madre Patria ayudaron a estrechar fuertemente los lazos con ese país y convirtieron a nuestra sede diplomática en un bullante centro de toda la intelectualidad española.

Su valioso aporte al país también se materializó a través de su vasta e importante labor de investigación histórica, recopilando un archivo, único en América, junto con la publicación de numerosos libros que han sido vitales aportes al conocimiento de nuestro pasado.

Nuestro Gobierno contó con su valiosa colaboración como Miembro de la Junta de la Universidad de Tarapacá y con su permanente asesoría en diversas publicaciones históricas.

Cabe destacar en forma muy especial su generoso gesto de donar a la Biblioteca Nacional su archivo, de inapreciable valor.

Su visionaria actitud sobre el peligro del comunismo soviético, hacen que su figura cobre hoy una especial dimensión.

Hace casi medio siglo don Sergio, con una certera apreciación del momento que iba a vivir el mundo, denuncia los peligros de este nuevo imperialismo.

En la Cámara de Diputados, en 1940, presenta junto con otros parlamentarios un proyecto de Ley tendiente a impedir su accionar en nuestra Patria.

En los considerandos de este proyecto de ley se destacaba el grave daño que causaría a nuestro país el acceso al poder del partido comunista. El reemplazo del Estado por la dictadura del proletariado, la negación de los derechos y garantías personales, el fin de la propiedad privada y su reemplazo por la propiedad colectiva en manos del Estado. La abolición de todo nacionalismo y tradición. ~~No~~ logra en ese momento, este visionario chileno, que las mayorías parlamentarias se percataran del real peligro que se cernía sobre nuestro pueblo.

Don Sergio, luchador incansable, no lo derrota la incompreensión de sus conciudadanos. Dedicó largos años a una acuciosa investigación sobre este tema, la que materializa en diversas obras.

En 1948, luego de sufrir la labor desquiciadora del Partido Comunista desde el Gobierno, el Parlamento logra comprender la clara advertencia que don Sergio Fernández había formulado varios años antes y aprueba la Ley de Defensa de la Democrasia.

La derogación años después de esta Ley, permite que la historia se repita con mayor intensidad en 1973. El país destruído entonces por un Gobierno marxista, debe reaccionar nuevamente con gran energía.

Chile debe estar agradecido de este gran hombre que supo alertar a su patria en un momento difícil, de los peligros que la acechaban. Gracias a su acción, muchas generaciones futuras podrán vivir en paz.

Tuve el privilegio de conocer a don Sergio desde mi niñez. Amigo de sus hijos, pude apreciar de cerca su hogar cristiano ejemplar.

Chile ha perdido a uno de sus mejores hombres.

El Gobierno, por mi intermedio, hace llegar a su esposa y a sus hijos y familiares sus más sentidas condolencias por su desaparecimiento.